

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Fisioterapia		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Responsabilidad Social		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	2829
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Aspectos Sociales del Ejercicio Profesional		
Módulo:	Ciencias del Hombre		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Ángeles Alonso Navales	mariaangeles.alonso@ufv.es
Cristina María Ruiz-Alberdi Fernández	c.ruiz.prof@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Responsabilidad Social tiene como objetivo que el alumno se plantee el ejercicio de su profesión como una contribución al bien común, a través de unos contenidos teóricos en el aula que fundamentan el compromiso social, la realización de prácticas sociales en una ONG y un acompañamiento personal en tutorías, que inciden en la experiencia de donación al otro, tanto en las prácticas sociales como en las comunidades de referencia actuales del alumno.

La asignatura de Responsabilidad Social es uno de los cuatro pilares esenciales de la formación universitaria y

una herramienta esencial para formar al alumno en el "servicio a la sociedad".

El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendemos que para ello tiene que conocer al hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen.

La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás?

Se pretende así, en qué medida y forma, el alcance de esta asignatura pretende ser mucho mayor que el de un circunstancial voluntariado. La asignatura de Responsabilidad Social tiene, al menos como objetivo, un alcance mucho más amplio: motivos firmes que dimanen de convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del ser humano y que puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal, para que seamos capaces y conscientes de, con ese quehacer, contribuir al bien común, a la justicia social, en definitiva, a transformar de algún modo la sociedad en el ámbito, más o menos extenso, que a nosotros compete, hoy como universitarios y mañana como profesionales.

## OBJETIVO

1. Reconocer a la persona como ser de encuentro.
  - 1.1. Concretar el alcance y las limitaciones del ser humano y su relación con el mundo.
  - 1.2. Interpretar las implicaciones y exigencias de la persona como ser de encuentro.
  - 1.3. Profundizar e iluminar la experiencia de la práctica en una institución social desde el acompañamiento personal.
2. Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.
  - 2.1. Profundizar en los principios de responsabilidad social (dignidad, bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes).
  - 2.2. Integrar los valores necesarios de la responsabilidad social (verdad, libertad, justicia y paz) y de la sostenibilidad (ODS y Agenda 2030).
3. Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y con su entorno al servicio del bien común.
  - 3.1. Tomar conciencia de la dignidad de la persona desde el encuentro con el otro.
  - 3.2. Integrar conocimientos y acción desde la esperanza.
  - 3.3. Descubrir cómo puede desplegarse quién es (don, capacidad de servicio) en los distintos sistemas o ámbitos sociales en los que se desenvuelve.
  - 3.4. Transferir lo aprendido en el aula y en la práctica social a su ámbito de referencia.
  - 3.5. Recoger en la memoria de prácticas el itinerario personal de compromiso con el otro y con su entorno.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Habilidades y Competencias de la Persona, cursada en primero, nos será muy útil para ayudarnos a relacionarnos en las prácticas sociales con el entorno que nos hayan asignado.

## CONTENIDOS

Tema I. Pilares de la responsabilidad social.

1. La dignidad, el valor de la persona y Derechos.
2. La persona como ser de encuentro: la sociabilidad humana.
3. ¿Por qué ser agentes de cambio social?
4. La actitud de la persona ante el sufrimiento, propio y ajeno.

Tema II. El hombre está llamado a cambiar la historia.

1. Origen y definición de la solidaridad.
2. Desarrollo histórico del concepto de solidaridad a lo largo de la historia.
3. Conclusiones del análisis histórico.
4. Perspectiva Mundial. Sombras del desarrollo humano: pobreza, salud, educación, guerras, derechos humanos, mujer. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. Laudato si.
5. Panorámica de la realidad más próxima: discapacidad, inmigración, mayores, drogadicción, alcoholismo, reclusos, violencia doméstica, mujeres, infancia, indigencia, cáncer, VIH, ...

Tema III. La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas.

1. La sociedad y su fundamento.
2. La familia, primera comunidad humana.
3. La educación.

4. La comunidad política.
  5. Economía, empresa, trabajo y RSC.
  6. Los modelos de comunicación social.
  7. Las ONGS.
  8. Iglesia y sociedad en clave de solidaridad.
- Tema IV. Principios de la Ética social: la mirada con los otros.
1. El bien común.
  2. Solidaridad.
  3. Subsidiaridad.
  4. Participación.
  5. El destino universal de los bienes.
- Tema V. Valores necesarios: la mirada al otro.
1. Verdad.
  2. Libertad.
  3. Justicia.
  4. Paz.
  5. Caridad.
- Tema VI. Universitario socialmente responsable.
1. La apelación de la responsabilidad social: libertad, compromiso y realización.
  2. Comunidades sociales de referencia: familia, amigos, universidad, ámbito profesional.
  3. Fisioterapeuta socialmente responsable

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las prácticas sociales y en el acompañamiento personal.

### AULA:

Las clases tienen como objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. El punto de partida de la asignatura es plantearnos la posibilidad de cambiar el mundo, nuestro mundo, nuestro entorno personal y profesional. El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor desde sus comunidades de referencia. Todos llevamos dentro una inquietud, un anhelo, un deseo de cambiar las situaciones de injusticia y desigualdad que vemos a nuestro alrededor. Y vamos a hacerlo desde la reflexión y el estudio de una serie de temas que están directamente relacionados con esta forma de mirar, que transforma al que mira y transforma a los que son mirados por ella.

Clases expositivas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.

Memoria de prácticas sociales: es un trabajo individual del alumno en el que el alumno reflexiona sobre la experiencia vivida en las prácticas sociales. Desarrolla el aprendizaje por descubrimiento a la vez que hace suyo el compromiso social.

Exposición en grupo: los alumnos expondrán al resto de la clase un trabajo de investigación sobre el ámbito social que se les proponga en la primera semana de clase. Se trabaja el aprendizaje cooperativo. Los alumnos reflexionan juntos y se enriquecen de las experiencias vividas por los demás.

Encuentros en el aula con personas que viven la realidad social que los alumnos han investigado o están conociendo a través de sus prácticas.

Estudio de casos a través de material audiovisual y de lecturas: proyección-exposición y debate de las películas y de los libros en relación con el temario propuesto. Los alumnos son capaces de conocer la realidad de la panorámica actual en el mundo y comprender la fuerza del amor y la solidaridad frente al misterio del sufrimiento. Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los libros de lectura obligatoria y el propio trabajo de investigación.

### PRÁCTICAS SOCIALES:

El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona.

Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG.

### ACOMPANAMIENTO:

En el programa de acompañamiento personalizado tratamos de:

- Acompañar al alumno en su crecimiento personal en el ámbito del servicio a la comunidad universitaria, a través de propuestas que generen una verdadera relación de encuentro (personal y grupal).
- Generar en el alumno un compromiso con sus ámbitos reales, ayudándole a concretar su desarrollo personal de responsabilidad social.

- Facilitar la transferencia de lo aprendido en la clase, en el campus y en su vida fuera de la universidad, a través del seguimiento y feedback de cada una de las actividades propuestas en la asignatura (trabajos individuales y grupales, debates, presentaciones, prácticas sociales....)

#### DISTRIBUCIÓN

##### ACTIVIDADES PRESENCIALES:

Clases expositivas. El profesor y/o los alumnos presentarán cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.

Mentorías individuales de la asignatura anual son tres.

Sesiones en el aula, en horario de clase:

- Una sesión a inicio de semestre, para presentar la asignatura con sus tres ámbitos
- Una sesión al final del semestre, en la que el profesor recogerá la experiencia de haber cursado esta asignatura.

Tutorías: a petición del alumno.

Exposición en grupo: Cada grupo tendrá que realizar un trabajo de investigación sobre un campo o área de acción social. Previamente se presentará un trabajo individual, se dedicarán tres sesiones a trabajar en el aula en dicho trabajo guiados por el profesor. Los alumnos expondrán al resto de sus compañeros las conclusiones del trabajo, que recogerán campos de mejora para solventar problemas concretos. Al concluir cada exposición se establecerá un debate sobre los aspectos más relevantes del tema.

Evaluación final: el alumno deberá demostrar la comprensión de lo aprendido a lo largo del semestre mediante ejercicios teóricos y teórico-prácticos que muestren si ha alcanzado los objetivos y competencias planteados en la asignatura.

##### TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Prácticas Sociales: el alumno realizará prácticas externas en una asociación que atienda a personas en riesgo de exclusión. Esta asociación será asignada por el Departamento de Acción Social que es quien gestiona, coordina y evalúa las prácticas sociales.

Estudio teórico de los contenidos de la asignatura: puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los textos para comentar y el propio trabajo de investigación personal.

Trabajo en grupo: los alumnos prepararán la exposición del trabajo de investigación antes mencionado.

Aula virtual (tutorías, contenidos, actividades de autoevaluación).

Memoria de las prácticas: trabajo escrito en el que se describan brevemente las prácticas que cada alumno ha realizado, junto a una reflexión sobre lo que ha aprendido y lo que le ha aportado a nivel personal y de cara a su ejercicio profesional. "¿Cómo empecé mis prácticas y cómo termino?". Debe recoger cómo integra lo aprendido en el aula, lo que le aportan las mentorías y su experiencia en las prácticas. La fecha de entrega se dará a conocer en el aula y por el mentor asignado, que será la persona encargada de la valoración del mismo.

Trabajos voluntarios: ligados a la asignatura, podrán proponerse encuentros en el aula con personas vinculadas a las asociaciones donde se realicen las prácticas. En este caso, se facilitará por adelantado al profesor los datos de la persona que participará en el encuentro, así como un cuestionario de las preguntas que se le van a realizar.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas y clases invertidas. Trabajos en grupos: investigación guiada en el aula, presentación y debate: aprendizaje por proyectos. Seminarios y estudios de caos, técnicas de aprendizaje por problemas Tutorías Mentorías individuales Evaluación Encuentro de acompañamiento: mentoría grupal 60h	Estudio teórico, teórica-práctica de los materiales de la asignatura, preparación de clases invertidas y tareas en CANVAS Memoria de prácticas Prácticas sociales Trabajo en grupo, aprendizaje por proyectos 90h

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la

base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Competencias generales**

Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

Identificar, comprender y desarrollar los fundamentos filosóficos y antropológicos que permitan desarrollar una ética humanista.

### **Competencias específicas**

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Identificar el propio proceso de maduración personal y las metas a alcanzar, organizando un plan de acción orientado a su consecución.

Desarrollar de forma compartida un proyecto y servicio social concreto.

Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.

Identificar las raíces del humanismo cristiano.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

-Analiza la situación del panorama actual en sus luces y en sus sombras y saca conclusiones.

-Entiende el sentido profundo de conceptos como: solidaridad, dignidad y bien común.

-Reflexiona sobre su actitud personal ante el sufrimiento propio y ajeno.

-Se plantea el ejercicio profesional desde el compromiso social y el servicio al otro.

-Comparte, a través del trabajo en equipo, la experiencia vivida en las prácticas sociales, que es formación para la comunidad.

-Se implica para colaborar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su entorno próximo.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura es necesario:

1. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza). Son llave para aprobar la asignatura.
2. Haber realizado las tres mentorías individuales y obtener la calificación de APTO. Son llave para aprobar la asignatura. (Las mentorías son evaluadas por el mentor asignado a cada alumno)
4. Haber obtenido en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 4 sobre 10.

Ponderación de la evaluación:

- o Prueba escrita u oral de contenidos: 60%
- o Técnica de observación: participación creativa en clase, asistencia activa, entrega de comentarios de texto, memoria de prácticas y presentaciones voluntarias: 20%
- o Trabajos grupal de investigación y proyectos: 20%

La asistencia a clase es obligatoria. No obstante el simple hecho de asistir no garantiza la superación positiva de la asignatura. Se pide compromiso y participación proactiva.

Las memorias y trabajos han de ser de autoría propia. En todo lo referente a evaluación las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la Dirección de Ordenación Académica del grado no puedan asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado y estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las tareas y trabajos de la asignatura así como las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a participar en todas las mentorías planteadas.

Además como el resto de sus compañeros, han de realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne y realizar las mentorías individuales. En todos los casos, obtener APTO de las prácticas sociales y en las mentorías es condición necesaria para aprobar la materia.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO PARA ALUMNOS REPETIDORES:

Los alumnos que por diversas razones (segundas o sucesivas matrículas) no se ajusten al sistema de evaluación ordinaria continua deberán informar al inicio del curso al profesor que imparte la materia para aplicar un sistema especial de evaluación que garantice la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje que precisa.

Dicho sistema de evaluación constará de unas entregas de trabajos y tutorías que supondrán el 40% de la nota y una prueba objetiva de contenidos como la de los alumnos que tengan el sistema de evaluación continua que será el otro 60% (que deberá alcanzar un 40% para considerarle apto). Además, estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar las mentorías.

En todos los casos, obtener "APTO" en las prácticas sociales y en las mentorías son condiciones necesarias para aprobar la materia.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO POR RAZONES SANITARIAS SI LA DOCENCIA DEBE IMPARTIRSE EN REMOTO:

Se mantendrán los porcentajes de la evaluación continua por poder adaptarse el sistema propuesto a los diversos escenarios tanto si las clases pudieran ser presenciales, híbridas o en remoto dado que no afecta la presencialidad a la hora de evaluar las metodologías expuestas.

La prueba objetiva de contenidos cuya ponderación es del 60% se realizará en cualquier caso de manera presencial, al menos el proyecto que versa sobre la solución a una necesidad real de la sociedad.

Seguirá siendo necesario obtener un APTO en las prácticas sociales y en las mentorías.

#### SISTEMA EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se diseñará un plan específico para cada alumno en función de las carencias que presente en relación con la asignatura. Deberá obtener APTO en las prácticas y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, acción social y fundamento en el aula) solo se mantendrán para el curso 2021/22. Es decir, si un alumno no ha aprobado la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las partes, se le guardará la parte aprobada para la extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue pasar la asignatura, en el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos).

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

DE LA CALLE, C. y GIMENEZ, P. y otros (2016) "Universitarios socialmente responsables". Colección Cuadernos de apuntes. Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria.

La década para la acción. ODS  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>

### Complementaria

- SAGAWA, S y SEGAL E., "Interés común, bien común". Oxford University Press, México, 2001.
- VELARDE FUERTES, J.A. "El Estado del bienestar". Acento Editorial. Madrid. 1999.
- VILLAPALOS, G., "El libro de los valores", Editorial Planeta, Madrid 1998.

ALBOM, M., (1997): Martes con mi viejo profesor. Maeva  
GUENARD, T., (2003): Mas fuerte que el odio. Editorial Gedisa.  
HOSSEINI, K., (2004): Cometas en el cielo. Editorial Salamandra.  
LAPIERRE, D., (1985): La ciudad de la alegría. Editorial Planeta  
LAPIERRE, D., (1990): Mas grandes que el amor. Editorial Planeta.  
SEVILLA, M.L., (2009): Esquivando el destino. Editorial Libros Libres. Madrid.